

**Acta No. 15 Sesión Ordinaria  
Celebrada el día 25 de Abril de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 17:00 – Diecisiete horas del día 25 de Abril del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA (INASIST. JUSTIFICADA)	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento". Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA No. 14 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.
4. APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.
5. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

<b>ÚNICO.-</b> Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.
--

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA**

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Abril del año 2013, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Abril del año 2013,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 11 de Abril del 2013:

1.- Se notifico a la Dirección jurídica la aprobación de las Iniciativas de Reglamentos de Atención a las Comunidades Indígenas y de Policía y Buen Gobierno del Municipio de General Escobedo N.L.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO SOBRE EL INFORME DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.**

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2013 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2013.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2013, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2013.

A continuación se transcribe el dictamen relativo sobre el informe de bonificaciones y subsidios del primer trimestre del año 2013.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.  
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el **Informe de bonificaciones y subsidios del Primer Trimestre del año 2013**, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2013, lo anterior bajo el siguiente:

**ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo del C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicar el informe de Bonificaciones y Subsidios correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2013.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el artículo Sexto, punto 1 de la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León, establece que el Presidente Municipal informará trimestralmente al Ayuntamiento de cada uno de los subsidios otorgados.

**SEGUNDO.-** Que el numeral 23, punto B fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de General Escobedo, N. L., señala como atribución de la Tesorería Municipal, elaborar y presentar a la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento los informes trimestrales, informando al pleno del R. Ayuntamiento de su disposición.

**TERCERO.-** Que en este sentido el Tesorero Municipal informa que el Resumen de bonificaciones y subsidio es el siguiente:

<b>MES</b>	<b>IMPORTE DE BONIFICACIONES Y SUBSIDIOS</b>
Enero 2013	15'200,203.00
Febrero 2013	8'178,897.00
Marzo 2013	3'767,461.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27'146,561.00</b>

Por lo anteriormente señalado, se solicita que quede asentado en el acta correspondiente que se dio por presentado el informe de Bonificaciones y subsidios correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2013, conforme a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León vigente.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 24 días del mes de Abril del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS**

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN SOBRE EL INFORME FINANCIERO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013.**

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2013 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2013.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2013, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**UNICO.-** Por unanimidad, se aprueba el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2013.

A continuación se transcribe el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al primer trimestre del año 2013.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.  
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73 punto 2 y 74 fracción II inciso E) del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento nos permitimos presentar a este Pleno del R. Ayuntamiento el dictamen sobre el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Primer Trimestre del año 2013**, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero, llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al **Primer Trimestre del año 2013**.

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Enero del 2013 - dos mil trece, al 31 - treinta y uno de Marzo del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de \$ 255'016,261.00 (Doscientos cincuenta y cinco millones diez y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento.

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública y Tránsito, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Desarrollo Urbano y Ecología y Aportaciones Federales, por el monto de \$ 236'309,877.00 (Doscientos treinta y seis millones trescientos nueve mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente positivo del Municipio por la cantidad de \$ 18'706,384.00 (diez y ocho millones setecientos seis mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

Total de Ingresos en el Período	<b>\$ 255'016,261.00</b>
Total de Egresos en el Período	<b>\$ <u>236'309,877.00</u></b>
Remanente	<b>\$ 18'706,384.00</b>

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado señala que es una obligación del Tesorero Municipal, someter previo al Acuerdo del Presidente Municipal, a la aprobación del Ayuntamiento, los estados financieros trimestrales de la administración municipal.

**SEGUNDO.-** Que el artículo 26, inciso C), fracciones VII y VIII de la referida Ley establece, como obligación del Ayuntamiento, publicar trimestralmente el estado de origen y aplicación de recursos, así como enviar al Congreso trimestralmente los documentos y estados financieros que comprenderán la balanza de

comprobación, el balance general y el estado de resultados del ejercicio presupuestario del ingresos y egresos que corresponda a la fecha.

**TERCERO.-** Que el artículo 2 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que el informe de avance de gestión financiera, es el informe que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas.

**CUARTO.-** Que de acuerdo a los numerales 6 y 7 de la Ley citada en el punto anterior, la Auditoría Superior del Estado es el organismo técnico y superior de fiscalización y control gubernamental auxiliar del Congreso en su función de revisión de las cuentas públicas, dotado de autonomía técnica y de gestión, siendo dicho organismo competente, entre otras cosas, de fiscalizar las cuentas publicas; los ingresos, egresos, deuda, activos, patrimonio, el manejo, custodia y aplicación de los fondos y recursos de los sujetos de fiscalización, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas respectivos conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

**QUINTO.-** Que así mismo el artículo 35 fracción II, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, señala que los informes de avance de gestión financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe;

**SEXTO.-** Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran los meses de enero, febrero y marzo del año 2013, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

#### **RESOLUTIVOS**

**Primero.-** Se apruebe el Primer informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, N.L., correspondiente, a los meses de enero, febrero y marzo del año 2013; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

**Segundo.-** Se apruebe enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que nos ocupa, según lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, Artículo 26 inciso c) fracción VIII.

**Tercero.-** Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al Primer Trimestre del año 2013.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal a los 24 días del mes de Abril del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL. **RUBRICAS.**

### **INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01/01/2013 AL 31/03/2013**

<b>INGRESOS</b>	<b>1º TRIMESTRE</b>	<b>%</b>	<b>ACUMULADO</b>	<b>%</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>86,110,228</b>	<b>33.77%</b>	<b>86,110,228</b>	<b>33.77%</b>

DERECHOS	6,533,440	2.56%	6,533,440	2.56%
PRODUCTOS	731,299	0.29%	731,299	0.29%
APROVECHAMIENTOS	4,506,590	1.77%	4,506,590	1.77%
PARTICIPACIONES	87,001,693	34.12%	87,001,693	34.12%
APORTACIONES FEDERALES	66,002,338	25.88%	66,002,338	25.88%
APORTACIONES ESTATALES	0	0.00%	0	0.00%
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	4,130,673	1.62%	4,130,673	1.62%
FINANCIAMIENTO	0	0.00%	0	0.00%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>255,016,261</b>	<b>100%</b>	<b>255,016,261</b>	<b>100%</b>

EGRESOS	1º TRIMESTRE	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	30,704,957	12.99%	30,704,957	12.99%
SERVICIOS COMUNITARIOS	81,529,555	34.50%	81,529,555	34.50%
DESARROLLO SOCIAL	23,428,757	9.91%	23,428,757	9.91%
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	3,287,275	1.39%	3,287,275	1.39%
ADMINISTRACIÓN HACENDARIA	14,597,639	6.18%	14,597,639	6.18%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14,930,880	6.32%	14,930,880	6.32%
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	29,330,702	12.41%	29,330,702	12.41%
APORTACIONES FEDERALES	38,500,110	16.29%	38,500,110	16.29%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>236,309,877</b>	<b>100%</b>	<b>236,309,877</b>	<b>100%</b>

**REMANENTE 18,706,384 18,706,384**

#### RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2013	25,005,029
MAS INGRESOS	255,016,261
MENOS EGRESOS	-236,309,877
<b>SALDO AL 31 DE MARZO DE 2013</b>	<b>43,711,413</b>

#### INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	292,000
BANCOS	98,817,723
CUENTAS POR COBRAR	30,520,573
CUENTAS POR PAGAR	85,918,883
<b>SALDO AL 31 DE MARZO DE 2013</b>	<b>43,711,413</b>

#### DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD AL 31 DE MARZO DEL 2013

ACTIVO		PASIVO	
FONDO FIJO	\$ 292,000	CUENTAS POR PAGAR	
BANCOS	\$ 98,817,723	OBLIGACIONES	
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 27,935	BANCARIAS	\$ 32,711,250
		NOMINA	\$ -



ANTICIPO GASTOS POR COMPROBAR DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 1,843,700	ACREEDORES DIVERSOS	2,816,254
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 230,402	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 1,637,212
DEUDORES DIVERSOS	\$ 1,115,274	CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 37,838,246
RECURSOS DEL ESTADO	\$ 369,143	SPEI	\$ 27,666,991
FIDEICOMISO	\$ 22,650,393	CHEQUES DE CAJA	\$ -
CUENTA PUENTE	\$ 2,455,605	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$85,918,883</b>
	\$ 1,828,120		
	<b>\$129,630,296</b>		
		<b>PATRIMONIO</b>	
		PATRIMONIO MUNICIPAL	\$ 25,005,029
		REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 18,706,384
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 43,711,413</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$129,630,296</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$129,630,297</b>

### DETALLE DE INGRESOS REALES DEL 01/01/2013 AL 31/03/2013

CONCEPTO	1º TRIMESTRE	ACUMULADO
<b><u>IMPUESTOS</u></b>		
Predial	67,349,078	67,349,078
Adquisición de Inmuebles	18,286,077	18,286,077
Sobre Diversiones y Esp. Pub.	0	0
Juegos Permitidos	6,192	6,192
Recargos y Accesorios	468,882	468,882
	<b>86,110,228</b>	<b>86,110,228</b>
<b><u>DERECHOS</u></b>		
Por Serv. Publicos	252	252
Construcciones y Urbanizaciones	2,822,065	2,822,065
Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	117,440	117,440
Inscripciones y Refrendo	2,434,985	2,434,985
Revisión, Inspección y Servicios	668,566	668,566
Expedición de Licencias	374,383	374,383
Limpieza de Lotes Baldíos	15,084	15,084
Ocupación de la Vía Pública	100,665	100,665
	<b>6,533,440</b>	<b>6,533,440</b>
<b><u>PRODUCTOS</u></b>		
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles	13,825	13,825
Arrendamiento o Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	163,944	163,944
Diversos	553,530	553,530
	<b>731,299</b>	<b>731,299</b>
<b><u>APROVECHAMIENTOS</u></b>		
Multas	1,427,124	1,427,124
Donativos	195,608	195,608
Diversos	2,883,858	2,883,858

	<u>4,506,590</u>	<u>4,506,590</u>
<b><u>PARTICIPACIONES</u></b>		
Fondo General de Participaciones	63,929,192	63,929,192
Fondo de Fiscalización	2,378,812	2,378,812
Part/ Recaudación Gasolina y Diesel	2,105,304	2,105,304
Fondo de Fomento Municipal	8,276,797	8,276,797
Tenencia	7,078,917	7,078,917
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,715,300	1,715,300
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,377,771	2,377,771
Aportaciones Estatales	-860,400	-860,400
	<b><u>87,001,693</u></b>	<b><u>87,001,693</u></b>
<b><u>APORTACIONES FEDERALES</u></b>		
Fdo. De Fortalecimiento Municipal	43,516,885	43,516,885
Fdo. De Infraestructura Municipal	9,805,689	9,805,689
Subsemun	0	0
Otras Aportaciones	12,679,764	12,679,764
	<b><u>66,002,338</u></b>	<b><u>66,002,338</u></b>
<b><u>APORTACIONES ESTATALES</u></b>		
Proyecto de Obras por Conducto de Municipios (VD)	0	0
Fondo de Desarrollo Municipal	0	0
Fondo de Ultracrecimiento	0	0
Fondos Descentralizados	0	0
	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b><u>CONTRIBUCIÓN DE VECINOS</u></b>		
Recaudación	17,186	17,186
Aportaciones de Convenios con Vecinos	4,113,487	4,113,487
	<b><u>4,130,673</u></b>	<b><u>4,130,673</u></b>
<b><u>FINANCIAMIENTO</u></b>		
Financiamiento	0	0
	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>255,016,261</u></b>	<b><u>255,016,261</u></b>

**DETALLE DE EGRESOS REALES  
DEL 01/01/2013 AL 31/03/2013**

CONCEPTO	1º TRIMESTRE	ACUMULADO
<b><u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</u></b>		
Administración de la función pública	30,704,957	30,704,957
	<b><u>30,704,957</u></b>	<b><u>30,704,957</u></b>
<b><u>SERVICIOS COMUNITARIOS</u></b>		
Servicios Comunitarios	17,006,761	17,006,761

Servicios Generales	924,048	924,048
Alumbrado Público	13,285,393	13,285,393
Limpia Municipal	9,511,767	9,511,767
Parques y Jardines	1,082,607	1,082,607
Mtto. De Vías Publicas	39,718,980	39,718,980
	<b>81,529,555</b>	<b>81,529,555</b>

#### **DESARROLLO SOCIAL**

Educación y Deportes	6,465,984	6,465,984
Asistencia Social	14,386,918	14,386,918
Otros Servicios Sociales	2,575,855	2,575,855
	<b>23,428,757</b>	<b>23,428,757</b>

#### **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Policía y tránsito	3,107,301	3,107,301
Buen Gobierno	179,974	179,974
	<b>3,287,275</b>	<b>3,287,275</b>

#### **ADMINISTRACIÓN HACENDARIA**

Administración Hacendaria	14,597,639	14,597,639
	<b>14,597,639</b>	<b>14,597,639</b>

#### **OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Intereses	503,621	503,621
Deuda Pública	14,427,259	14,427,259
	<b>14,930,880</b>	<b>14,930,880</b>

#### **DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Desarrollo Urbano y Ecología	3,780,205	3,780,205
Obras Públicas	8,748,619	8,748,619
Desc. Participaciones	91,838	91,838
Fopam	0	0
Programas Especiales	16,710,040	16,710,040
	<b>29,330,702</b>	<b>29,330,702</b>

#### **APORTACIONES FEDERALES**

Fondo de Infraestructura Social 2010	0	0
Fondo de Infraestructura Social 2011	0	0
Fondo de Infraestructura Social 2012	0	0
Fondo de Infraestructura Social 2013	0	0
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2006	55,440	55,440
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2013	37,642,670	37,642,670
SUBSEMUN 2012	802,000	802,000

	<u>38,500,110</u>	<u>38,500,110</u>
<b><u>TOTAL</u></b>	<u>236,309,877</u>	<u>236,309,877</u>

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES**

Para continuar con el desahogo del punto número 05-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al Regidor José Luis Sánchez Cepeda, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Transito a fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia a lo que lee el siguiente informe:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Seguridad Pública y Transito y que son los siguientes:

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO REMITIR A USTED EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS MAS SOBRESALIENTES POR LAS DIRECCIONES DE POLICIA Y TRANSITO DE ESTA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, QUE COMPRENDEN LOS MESES DE NOVIEMBRE DEL 2012 A MARZO DEL 2013:

**DIRECCION DE POLICIA.**

- PARTICIPACION DE LA POLICIA EN ACTIVIDADES CIVICAS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, A PARTIR DEL DIA 1/o. NOVIEMBRE 2013 LOS DIAS LUNES DE CADA SEMANA PERSONAL DE LA ESCOLTA CON BANDERA, BANDA DE GUERRA Y PERSONAL DE PREVENCION DEL DELITO, ASISTEN A LAS DIFERENTES ESCUELAS DE ESTE MUNICIPIO, CON EL FIN DE FOMENTAR EL PATRIOTISMO, EL RESPETO Y EL AMOR A LOS SIMBOLOS PATRIOS.
- EL DIA 26 NOVIEMBRE 2012 SE INTEGRARON 50 NUEVOS POLICIAS (30 DE PROCEDENCIA MILITAR Y 20 DE PROCEDENCIA CIVIL)
- SE IMPLEMENTARON PERMANENTEMENTE Y EN HORARIOS IRREGULARES FILTROS PARA EL REGISTRO PREVENTIVO DE VEHICULOS Y PERSONAS.

- INICIO EL OPERATIVO EN BARES Y CANTINAS, EL CUAL SE APLICA LOS FINES DE SEMANA, CON EL FIN DE DETECTAR PERSONAS CON SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y ARMAS, ADEMÁS DE HACER RESPETAR LOS HORARIOS DE CIERRE Y DE VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES.
- A PARTIR DEL 1/0. DE ENERO DEL 2013 SE INICIO EL OPERATIVO “TSURU” CON EL FIN DE LOCALIZAR VEHICULOS ECOTAXI ROBADOS.
- EL DIA 30 DE ENERO 2013 SE INTEGRARON A LOS PATRULLAMIENTOS 10 BICICLETAS Y EL DIA 8 DE FEBRERO 2013 SE INTEGRARON 10 MOTOCICLETAS, CON EL FIN DE TENER MAS PRESENCIA POLICIAL EN EL MUNICIPIO Y DISMINUIR LOS DELITOS PATRIMONIALES.
- SE REALIZO EL OPERATIVO MAQUINITAS TRAGAMONEDAS, EN 16 PUNTOS DECOMISANDO 22 MAQUINAS.
- SE REALIZO EL OPERATIVO “REVISION DE LUGARES VENTA DE CHATARRA Y RECICLAJE DE METALES ”
- SE IMPLEMENTO EL OPERATIVO “SEMANA SANTA” AGREGANDO 40 CADETES PARA LA REVISION DE PARADAS DE AUTOBUSES Y CENTROS COMERCIALES.
- APLICACIÓN CONTINUA DE OPERATIVOS EN CONTRA DEL NARCOMENUDEO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
- LOS DIAS MARTES DE CADA SEMANA PARTICIPA PERSONAL DE POLICIA EN JUNTAS DE PROXPOL, EN LAS COLONIAS CON EL FIN DE ATENDER LAS QUEJAS E INQUIETUDES DE LA POBLACION.
- SE REALIZAN MENSUALMENTE REUNIONES CON INDUSTRIAS, COMERCIOS Y COMITES DE VECINOS EN LAS AREAS DE ALTA INCIDENCIA.

#### **DIRECCION DE TRANSITO**

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
TOTAL DE INFRACCIONES DE TRANSITO	<b>2788</b>
TOTAL DE ACCIDENTES VIALES	<b>1755</b>

TOTAL DE ACCIDENTES FATALES	<b>10</b>
TOTAL DE VEHICULOS SINIESTRADOS (PARTICIPANTES)	<b>2708</b>

**A T E N T A M E N T E.**  
**GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 25 DE ABRIL DEL 2013.**

**REG. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario al informe de referencia.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de comercio, mercado, limpia y rastros, regidora Patricia Muñoz Gómez a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de comercio, mercado, limpia y rastros y que son los siguientes:

**INFORME TRIMESTRAL**  
**DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y RASTROS**  
**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:**

POR ESTE MEDIO ME PERMITO PRESENTARLES LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES A LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y RASTROS, TRABAJOS QUE COMPREDEN LOS MESES DE NOVIEMBRE DEL 2012 A MARZO DEL 2013 QUE SON LOS SIGUIENTES:

EN CUANTO A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO ES EL SIGUIENTE:

CLAUSURAS: 15  
 INFRACCIONES: 12  
 VENDEDORES RETIRADOS AMBULANTES: 98

EN CUANTO A LA CANTIDAD DE BASURA RECOLECTADA Y DEPOSITADA A SU VEZ EN SIMEPRODE EN LOS MESES DE NOVIEMBRE A MARZO DEL 2013.

ACTIVIDAD	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
RECOLECCION DE BASURA	7,196 Toneladas	7,666 Toneladas	7,795 Toneladas	6,750 Toneladas	7,580 Toneladas	36,987 Toneladas

**A T E N T A M E N T E.**  
**GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 22 DE ABRIL DEL 2013.**

**REG. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMERCIO, MERCADO, LIMPIA Y**  
**RASTROS**

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**

Para continuar con el desahogo del punto número 6-seis de asuntos generales del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este.

A lo que el Secretario de Ayuntamiento comenta lo siguiente “Como todos ustedes saben el día de hoy 25 de Abril el Municipio de Escobedo cumple 409 años lo que se considera su fundación que es la fecha que el Capitán José de Treviño recibe el mandato y la dotación de tierras para esta región y por lo tanto se toma como la fundación de nuestro Municipio.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal a los Integrantes del Ayuntamiento se les informa que a partir del día de hoy iniciamos con los preparativos para festejar en el mes de Abril del 2014 el 410 aniversario de la Fundación de nuestro Municipio, por tal motivo nuestro Presidente Municipal propone la creación de un comité Pro-festejos del 410 aniversario, que estará integrado por diversas personalidades de nuestro Municipio cuya función será la de proponer actividades diferentes, ya sean culturales, deportivas, artísticas y servirán para enmarcar los festejos de nuestra fundación, este comité tendría un carácter honorífico, por lo que sus integrantes no generarían un gasto para el Municipio, las actividades que realicen las haría el propio Ayuntamiento y lo que aportaran son ideas que ayudaran a preparar tan importante celebración, para tal efecto se propone que a partir de esta fecha se inicie en la conformación de ese comité para que a la brevedad podamos tener festejos durante todo el año con objeto de celebrar el 410 aniversario.

Acto seguido toma la palabra el C. Presidente Municipal el Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien manifiesta lo siguiente “Si me permiten hacer un comentario, agregar un poquito lo que comentaba el Secretario de Ayuntamiento, para nosotros como Ayuntamiento es muy importante el estar presentes en las grandes fechas del Municipio, creo que el 410 aniversario es una gran fecha, una fecha que nos toco a nosotros estar en el Ayuntamiento de acuerdo a la vigencia que tenemos y creo que no debemos dejarlo pasar, creo que debemos no nada más celebrar el próximo Abril, tendríamos que empezar con una serie de actividades que lo propondríamos en la mesa cada uno de ustedes como

Presidentes de las Comisiones importantes que ustedes tienen, tendrán que aportar, sumarse a estos festejos, porque creo que esta va a ser una tarea de todos, no puede ser una tarea solamente del Alcalde y en este festejo no se trata que el Alcalde festeje, en este festejo se trata de que vamos a festejar al Municipio y vamos a celebrar a Escobedo y lo vamos a celebrar con todas las actividades y vamos hacer una comisión integrada por grandes seres humanos que han intervenido en la vida activa de este Municipio, historiadores, deportistas, economistas, empresarios y obviamente serán los que tendrán que ir llevándonos en el camino de los festejos, creo que es importante no dejar pasar este fecha, que nos sumemos todos al festejo, que son 410 años, que es una fecha muy importante y que celebremos el 410 el próximo 25 de Abril pero que hagamos todo el año un gran festejo porque creo que el Municipio se lo merece... Gracias.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa manifiesta si alguien de los presentes tiene algún otro comentario sobre este tema.

Se le cede el uso de la palabra al Regidor Juan Salas Luna quien comenta lo siguiente:

H. Cabildo

Con el fin de festejar el próximo año el cuatrocientos diez aniversario de nuestro Municipio y con la idea de no perder las tradiciones de nuestros Pueblos propongo a ustedes lo siguiente:

“Que en los festejos para tal propósito se organice una cabalgata con Caballos de la Región y de los Municipios aledaños que se llame “Cabalgata 410”.

Y a la vez bien lo tienen que la Comisión Pro-festejos en este apartado la encabece el Primer Regidor C. Isidro Barrón Loya.

Queda a su consideración, atentamente Regidor Juan Salas Luna.

Acto continuo el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente “Gracias y lo tomamos con muy buena estima, así como esta propuesta, creo que la intención y eso fue lo que nos comentaba nuestro Presidente Municipal, es que todos aportemos para tratar que durante todo el año tener celebraciones, ya empezaron a haber propuestas de cosas de fotografías antiguas, de casas históricas, de cosas que van a tener que ser con objeto de hacer honor aquello de que El que no conoce bien su historia no tendrá un buen futuro, habrá que prepararnos a conocer bien nuestra historia y creo que es una buena oportunidad como dice nuestro Presidente Municipal, esta de conocer un poquito más de la historia de nuestro Municipio”

Acto seguido el C.P. José Antonio Quiroga Chapa comenta si alguien de los presentes tiene algún otro comentario sobre este tema.



**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.**

Para continuar con el desahogo del punto número 7-siete del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Abril de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 17:33- Diecisiete horas con treinta y tres minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA  
PRIMER REGIDOR.

\_\_\_\_\_

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ  
SEGUNDO REGIDOR

\_\_\_\_\_

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA  
TERCER REGIDOR

\_\_\_\_\_

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ  
CUARTO REGIDOR

---

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO  
QUINTO REGIDOR

---

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA  
SEXTO REGIDOR

---

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

---

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA  
NOVENO REGIDOR

---

C. ALIDA SALINAS LOPEZ  
DÉCIMO REGIDOR

---

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

C. JUAN SALAS LUNA  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

C. IRMA FLORES GONZALEZ  
DECIMO CUARTO REGIDOR

---

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO  
SÍNDICO PRIMERO

---

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ  
SINDICO SEGUNDO

---